

### Datos del Producto

**Número de Registro:** 25116    **Estado:**  Cancelado    **Fechas**    **Inscripción:** 18/02/2011    **Renovación:**    **Cancelación:** 24/01/2025    **Límite de Venta:** 24/01/2025

**Nombre Comercial:** INTENSITY EVO

#### Titular

**CORTEVA AGRISCIENCE SPAIN, S.L.U. (Sevilla)**

Campus Tecnológico Corteva Agriscience. Carretera de Sevilla-Cazalla (C-433) km 4,6

41309 LaRinconada

(Sevilla)

ESPAÑA

#### Fabricante

**CORTEVA AGRISCIENCE SPAIN, S.L.U. (Sevilla)**

Campus Tecnológico Corteva Agriscience. Carretera de Sevilla-Cazalla (C-433) km 4,6

41309 LaRinconada

(Sevilla)

ESPAÑA

### Composición

AMINOPIRALID 30% (SAL POTÁSICA) + FLORASULAM 15% [WG] P/P

### Envases

Bolsa de plástico con lámina interna de aluminio de 33 g.  
Bolsa de plástico/aluminio de 100 g.  
Botella de polietileno de 250 ml con un contenido de 155 g.  
Frascos de polietileno de 100, 200, 400, y 800 g., 1,2 y 2 Kg.  
Botellas de plástico con contenido entre 100 g y 10 kg. Bolsas de plástico con una lámina interna de aluminio con un contenido desde 25 g hasta 1 kg.

### Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Cebada	Malas hierbas	33 g/ha	Volumen de caldo: 100-400 l/ha. Pulverización normal con tractor. Una única aplicación por campaña. Aplicar en los estadios BBCH 21 del cereal (comienzo del ahijamiento, con 1 hijuelo visible) y BBCH 32 (2º nudo perceptible, a 2 cm del primer nudo). Para obtener máxima eficacia, debe ser aplicado cuando la mala hierba se encuentre entre 6 y 12 hojas.
Trigo	Malas hierbas	33 g/ha	Exclusivamente para trigo blando y trigo duro. Volumen de caldo: 100-400 l/ha. Pulverización normal con tractor. Una única aplicación por campaña. Aplicar en los estadios BBCH 21 del cereal (comienzo del ahijamiento, con 1 hijuelo visible) y BBCH 32 (2º nudo perceptible, a 2 cm del primer nudo). Para obtener máxima eficacia, debe ser aplicado cuando la mala hierba se encuentre entre 6 y 12 hojas.

### Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Cebada, Trigo	NP

### Condiciones Generales de Uso

Tratamiento herbicida de post-emergencia en trigo duro, trigo blando y cebada.



### Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.



### Mitigación de riesgos en la manipulación

**Seguridad del operador:**  
Se usará ropa de trabajo y guantes de protección química en mezcla-carga. Mientras tanto, en aplicación será necesario el uso de ropa de trabajo. En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación, además de guantes de protección química.

**Seguridad del trabajador:**  
Se usará ropa de trabajo.  
No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.  
Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.  
SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.



### Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H319 -Provoca irritación ocular grave.
Consejos de Prudencia	P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



### Mitigación de riesgos ambientales

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.  
SPe 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.



### Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



**Otras Indicaciones reglamentarias**

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).